

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25181 *Resolución de 1 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Bailén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», número 63, de 3 de abril de 2023, con corrección en el n.º 215, de 7 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, en turno libre, mediante el sistema de oposición.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la rectificación de errores en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 231, de 1 de diciembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos según lo establecido en las mismas.

Bailén, 1 de diciembre de 2023.–La Alcaldesa Accidental, María Torres Tejada.